



Federación Española de Bolos
C/Fernando El Católico, 54 – bajo dcha.
28015 Madrid
Tfno.: 91 549 23 70 – Fax 91 549 23 76
www.febolos.es
info@febolos.es

Madrid, siete de octubre de 2.009

ATT/ DON MANUEL MORA FERNÁNDEZ

Muy señor mío:

En contestación a su escrito de fecha 5 de los corrientes, esta FEB le hace las siguientes consideraciones:

1º - En primer lugar es necesario dejar constancia de que esa Asociación en ningún momento se ha dirigido a esta FEB comunicando oficialmente su constitución e inscripción en el correspondiente Registro, como tampoco lo ha hecho para comunicar el listado de Clubs adscritos a la misma, ni la composición de su Junta Directiva ni su Asamblea constituyente, por no seguir citando un largo etcétera, como hubiera sido preceptivo aunque sólo fuera por deferencia hacia una Institución como es la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOLOS.

Por lo tanto, huelgan sus referencias al “no reconocimiento” de su Asociación.

2º - Dice esa Asociación, según su escrito, que *“nos hemos visto ninguneados por esta Federación por diversos motivos”*.

Siempre y cuando creemos que se refiere a los Clubs que el pasado año tenían el derecho de participación en la Liga Nacional de Bolo Palma – División de Honor, no compartimos y de hecho, rechazamos por equivocada, su apreciación, puesto que precisamente fueron la mayoría de estos Clubs los que decidieron menospreciar a esta FEB y a la competición nacional, con el claro perjuicio que infringieron no solo al Bolo Palma, sino al resto de equipos que se habían clasificado junto a Vds. de otras Territoriales distintas de la Cantabria..

Despreciaron la Liga Nacional – División de Honor, y por ende, el sacrificio de muchas personas que a lo largo de los años han trabajado para que el Bolo Palma



Federación Española de Bolos

C/Fernando El Católico, 54 – bajo dcha.

28015 Madrid

Tfno.: 91 549 23 70 – Fax 91 549 23 76

www.febolos.es

info@febolos.es

tenga el rango de deporte nacional, consiguiendo con ello perjudicar no solo al deporte que practican sino sobre todo a sus jugadores, envolviéndoles en una polémica innecesaria.

Las mismas exigencias que Vds. reclaman de la FEB, debían reclamarlas de Vds. mismos, y antes de exigir respeto y reconocimiento, que por otra parte esta FEB siempre les ha tenido, también han de profesarlo.

Tergiversar la realidad para adoptar un protagonismo victimista, no es de recibo en estos momentos. El victimismo no es más que una muestra de la incapacidad de autocrítica, o lo que es lo mismo, considerar como enemigo a cualquiera que se atreva a hacer alguna corrección.

3º - En relación con su afirmación de que la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOLOS no respetó el calendario de fechas de "La Liga División de Honor", (olvidando añadir el calificativo "Regional"), en la que los Clubs citados en el párrafo 2º de este escrito, participaban, creemos que continúan en un lamentable error.

Partiendo de que su premisa es totalmente incierta puesto que quien ha de respetar los Calendarios nacionales son las Federaciones Autonómicas, debiendo ajustar sus homónimos regionales a los ya citados nacionales, les rogaríamos no se empeñaran en continuar negando la evidencia que en tantas ocasiones esta FEB ha demostrado: el primer calendario oficial publicado fue el nacional, que por otra parte, fue ratificado en el mes de marzo de 2009, por unanimidad, en la Asamblea General de la FEB, donde estaban presentes los representantes cántabros, entre los que se encontraban varios Presidentes de los Clubs que ahora dicen sentirse afectados, así como el Presidente de su Federación Autonómica.

4º - Esta FEB no excluyó a ningún equipo de la COPA FEB, se autoexcluyeron los propios Clubs renunciando con menosprecio a la Liga Nacional, puesto que como los Clubs conocen perfectamente, la COPA FEB estaba reservada a los 8 primeros equipos de la Liga Nacional que Vds. decidieron dinamitar. Simple y llanamente, nos vimos obligados, por su deslealtad para con la FEB y el resto de Federaciones Autonómicas y Clubs, a modificar el sistema de juego de la citada competición.



Federación Española de Bolos

C/Fernando El Católico, 54 – bajo dcha.

28015 Madrid

Tfno.: 91 549 23 70 – Fax 91 549 23 76

www.febolos.es

info@febolos.es

Es más, nos parece sorprendente que, habiendo creado una nueva competición mucho más aperturista y con cabida a muchísimos y más modestos equipos, lo entiendan como un ataque frontal contra Vds en lugar de una mejora y una mayor promoción del Bolo Palma y del resto de equipos que participaron, y en el que sí tenían cabida los de otras territoriales a los que Vds. con su actuación, intentaron negar la competición nacional.

5º - Los Estatutos de la FEB que Vds vienen obligados a acatar, establecen claramente el procedimiento para la aprobación de los sistemas de juego de las competiciones nacionales oficiales, y del sistema para que todo el que lo desee, presente sus propuestas de mejora, derecho del que en el presente año 2009 Vds. no han hecho uso, no estando, evidentemente, incluida la amenaza como uno de los sistemas legalmente establecidos. La FEB ampara a todos los jugadores, Clubs, árbitros y Federaciones Autonómicas, no sólo a los de una determinada categoría y localización.

6º - Los Clubs son muy libres de no ejercer su derecho de participación en las competiciones nacionales de cualquier temporada deportiva, en los términos establecidos en nuestra reglamentación, pero sería más ético que lo hicieran desde la razón y nunca desde la amenaza y la coacción, actitudes que desde la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOLOS, como hemos repetido en numerosas ocasiones, no admitimos.

El día en que sea convocado el Campeonato a que Vds. aluden en su escrito, la renuncia, si la hubiere, deberá venir cursada, firmada y sellada, por los Clubs que adquieran el derecho de participación.

7º - La FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOLOS no ha mantenido en ningún momento, polémica alguna con su Asociación.

Nuestra postura es clara y lo seguirá siendo: defendemos en todo momento la legalidad vigente, intentamos promocionar el deporte de los Bolos, no sólo en Cantabria sino en el resto de Comunidades donde se practica, y ante todo, lejos de levantar fronteras tanto geográficas como elitistas, intentamos que todos los jugadores y Clubs tengan acceso a las competiciones nacionales, derecho que no solo está reservado a unos pocos.



Federación Española de Bolos

C/Fernando El Católico, 54 – bajo dcha.

28015 Madrid

Tfno.: 91 549 23 70 – Fax 91 549 23 76

www.febolos.es

info@febolos.es

8º - En cuanto a su solicitud de rectificación pública, le recordamos que la FEB no ha faltado al respeto ni ofendido a ningún colectivo bolístico, como sí lo han hecho, por el contrario, tanto Vd. con declaraciones públicas con ofensas e injurias al Presidente de la FEB, como desde diversos estamentos de su Comunidad Autónoma, quienes lo han hecho extensivo a los directivos de la FEB, a los que entre otras cosas, se ha intentado desprestigiar. De esta última circunstancia, la Junta Directiva de la FEB en pleno, ha emitido un comunicado que pueden descargar de nuestra página web www.febolos.es.

Quedamos a su disposición para todo cuanto deseen y que redunde en beneficio del deporte a nivel nacional, que es el fin primordial de esta Federación Española, y les rogamos que contribuyan y colaboren con esta FEB en el desarrollo del deporte del Bolo Palma y de su actividad nacional oficial, en lugar de intentar impedir su normal funcionamiento.

En Madrid, a siete de octubre de 2.009



JOSÉ LUIS BOTO ÁLVAREZ
PRESIDENTE F.E.B.